

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA.



PARTE OFICIAL DE GACETA.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Navarra á D. Manuel Moreno Gonzalez, que desempeña igual cargo en la de Soria. Dado en Palacio á ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de Ministros, Vengo en nombrar Gobernador de la provincia de Soria á D. Juan Massanet y Ochando, que desempeña igual cargo en

la de Cuenca. Dado en Palacio á ocho de Febrero de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la Real mano.—El Presidente del Consejo de Ministros, Ramon Maria Narvaez.

SECCION SEGUNDA.

Gobierno de la provincia de Soria.

Circular núm. 68.

Debiendo marchar en cumplimiento del precedente Real decreto á la provincia de Navarra, cuyo Gobierno se ha dignado confiarme S. M. la Reina (Q. D. G.), queda desde hoy encargado accidentalmente del de esta el Sr. D. Nemesio Callejo, Secretario del mismo, conforme á lo que dispone el segundo párrafo del art. 9.º de la

Ley de Gobierno y Administracion de las provincias de 25 de Setiembre de 1863, con las reformas mandadas observar por Real decreto de 21 de Octubre último.

Al anunciarlo al público para su conocimiento, me es muy satisfactorio consignar mi sincera gratitud á los Sres. Alcaldes, Jefes y Corporaciones de todas clases de la provincia, por el celo y cooperacion de que han dado pruebas, secundando mis disposiciones, auxiliándolas ó ilustrándome con sus luces, segun los casos.

Con esto y la nunca desmenhada hidalguía y honradez de los leales habitantes de la misma, que les hace siempre merecedores del mayor aprecio, me ha sido sumamente fácil y lisonjera la gobernacion de este país, que aunque poco tiempo, he tenido la honra de desempeñar con la paternal solicitud é interés que inspira su noble conducta, en la que no dudo seguirán con mi digno sucesor, quien de seguro se consagrará sin descanso al sosteni-

miento del orden, á la proteccion de las personas y propiedades, así como á las mejoras de comun provecho que contribuyan al bien y felicidad de los pueblos, como he procurado en lo posible, y procuraría en cualquiera ocasion, si la provincia me considerase útil. Soria 18 de Febrero de 1867.—Manuel Moreno Gonzalez.

Circular núm. 69.

En este dia me he encargado accidentalmente del Gobierno de esta provincia, como Secretario del mismo, por traslacion al de la de Navarra del Sr. D. Manuel Moreno Gonzalez, que lo desempeñaba.

Lo que se publica á los fines y en observancia de lo que previene el art. 19 del reglamento para la ejecucion de la vigente Ley de Gobierno y administracion de las provincias. Soria 18 de Febrero de 1867.—Nemesio Callejo.

ADMINISTRACION DE HACIENDA PUBLICA. PROVINCIA DE SORIA.—SECCION DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.

El dia 17 de Marzo próximo, y hora de 11 de su mañana á la una de la tarde, tendrá lugar el arrendamiento en pública subasta por tiempo de cuatro años, de las fincas de mayor y menor cuantía que á continuacion se espresan, bajo las condiciones generales de la circular inserta en el «Boletín oficial» núm. 10, del 9 de Junio de 1856, y particulares de cada arriendo, reproducidas en el pliego de condiciones que estará de manifiesto en el acto del remate. Este será doble y simultáneo para las primeras en esta Capital, ante los Sres. Gobernador de la provincia, Administrador de Hacienda pública y Escribano de Hacienda, y en el pueblo donde radiquen las fincas ante el Sr. Alcalde, Regidor Síndico y Secretario de Ayuntamiento, y para las segundas se verificará este en el pueblo donde radique y ante los funcionarios espresados; todo con sujeción á las prevenciones de la Instruccion de 16 de Junio de 1853.

PARTIDO DE AGREDA.

Números de cargo.	de inventario.	Pueblo en que radican las fincas.	Su procedencia.	Cabida, calidad y denominacion de las fincas.	Arrendatarios desahuciados.	Rentas en metálico. Escds. Mils.
106	1624	Aldealpozo.	Curato del pueblo.	Fincas de mayor cuantía.		
19		Noviercas.	Memoria Animas y Capellanes.	28 tierras.	D. Roque Cacho.	86 "
64		Agreda.	Mayorazgo de Uribe.	Varias tierras, 4 huertos, 2 herrañes y 2 prados.	Anselmo Pastor.	100 "
88	2309	Agreda.	Iglesia de San Pedro.	Huerta de Fungullerías.	Fausto Jimenez.	100 "
89	1720	Idem.	Nuestra Sra. de los Milagros.	Heredad.	D. Calixto Valenciano.	2 "
107	107	Idem.	Iglesia de San Nicolás, Soria.	Tierras.	Antonio R. Zarabolla	2 700
117	1725	Añavieja (Castilruiz).	Idem del pueblo.	Una tierra.	Joaquin Sancho.	8 300
118	1783	Idem.	Cabildo del Campo.	Varias tierras.	Pedro Hernandez.	2 700
142		Campos (Aldehuelas).	Anjmas del pueblo.	3 yugadas de tierra.	El mismo.	6 600
161	1727	Dévanos.	Curato.	Varias tierras, prado y herreñal.	Segundo del Rio.	7 500
162	2244	Idem.	Iglesia.	Una tierra en dicho pueblo.	Elias Jimenez.	0 900
173		Diustes.	Cofradía de Animas.	Otra.	José Hernandez.	0 600
201	2252	Huérteles.	Capilla de Espuelas.	7 tierras.	Francisco Vados.	2 700
202	2327	Idem.	Nuestra Sra. del Rosario.	35 id. 5 prados 4 huertos 3 linars y casa.	Gerónimo Cabriada.	45 "
206	1640	Losilla.	Iglesia del pueblo.	3 tierras.	Pedro Laya.	45 "
207	1813	Idem.	Nuestra Sra. del Rosario.	9 pedazos tierra.	Basilio Vallejo.	2 320
262		Pinilla del Campo.	Curato.	8 id. id.	El mismo.	1 760
265	1677	Palacios.	Iglesia del pueblo.	Un huerto.	Saturio Celorrio.	4 "
266	2267	Idem.	Animas de Huérteles.	Un prado y 5 heredades.	Julian Jimenez.	2 "
274	1745	San Felices.	Las almas.	Una cerrada.	Juan Rustrijo.	0 400
286		Sarnago.	Cofradía de Animas.	8 tierras y una era.	Francisco Jimenez.	19 "
287		Idem.	Sto. Cristo de la Paz.	Varias tierras.	Juan Benito.	15 725
293	2270	Suellacabras.	Las almas.	2 prados.	Francisco Vallejo.	2 100
297	1828	Santa Cruz.	Nuestra Sra. de Escobilla.	2 y media yugadas de tierra.	Domingo Martinez.	2 "
298	1827	Idem.	Idem.	Un prado en el Calvario.	Andres Diago.	10 700
299	1841	Idem.	Idem.	Otro.	Juan Blazquez.	6 "
300	1846	Idem.	Idem.	Otro en el Linar.	El mismo.	8 300
301	2271	Idem.	Idem.	Otro en los Villares.	Vicente Urbina.	5 300
302		Idem.	Idem.	Otro en la Cubilla.	El mismo.	6 "
303	1826	Idem.	Idem.	Otro en el Roble.	Atanasio Diago.	7 300
304	1825	Idem.	Idem.	Otro en el Vallé Bajera.	José Ochoa.	1 300
305	1685	Idem.	Iglesias Unidas.	Otro en el idem.	Juan de Orte.	1 100
306	2272	Idem.	Idem de Valdecantos.	Varias tierras.	Rufino Ruiz Crespo.	12 500
307	1685	Idem.	Idem de Santa Cruz.	2 fincas en los Villares.	Cándido Delso.	11 800
308	1685	Idem.	Iglesia del pueblo.	17 tierras.	Pedro Blazquez.	4 100
309	1685	Idem.	Idem.	Huerto.	Juan Hernando.	1 050
310		Idem.	Obra pia de Hidalgo.	Prado y 3 linars.	Rufino Ruiz Crespo.	2 400
				Varias tierras.	Cláudio Lozano, cen- teno 6 celemines.	1 380

318	Trévago.	Iglesia.	4 yugadas tierra secano.	Gaspar García.	3 500
324	Tajahuerce.	Animas.	Un granero.	Jorge Dominguez.	2 200
334	Veá.	Iglesia.	7 yugadas de tierra.	Juan Perez.	3 300
335	idem.	Animas.	2 nogales.	Pedro Gimenez.	5 "
336	idem.	Virgen del Rosario.	2 heredades.	Andrés Leon.	3 660
337	Ventosa de San Pedro.	Iglesia.	27 tierras.	Prudencio Garcia.	2 400
338	idem.	Idem de Montaves.	9 id.	Sin colono.	" "
346	Villar de Maya.	Cabildo de Yanguas.	5 id.	Tomás Martinez.	18 500
354	Villarijo.	Iglesia de Peñazcurna.	5 id.	Esteban Martinez.	2 900
376	Vozmediano.	Iglesia.	Varias heredades y 3 huertos.	Sin colono.	5 "
377	idem.	San Aguslin de Agreda.	Heredad.	Sin id.	3 210
380	Villarraso (Povár).	Animas.	13 pedazos, tierra y huerto.	Julian Gomez.	6 "
391	Villaseca Baj. (Villar del Rio)	idem.	17 tierras.	Manuel Jimenez.	2 700
394	Valdecantos (Sta. Cruz).	Iglesia.	Varios pedazos de tierra.	Claudio Lázaro.	4 600
397	Verguizas (Vizmanos).	Animas.	Varias tierras.	Juan José Mozun.	9 300
399	Idem.	Iglesia.	2 prados.	José García.	1 "
400	Idem.	Cabildo de Yanguas.	Uno id. llamado Henar.	Narciso Malo.	14 100
20	Noviercas.	Obra pia de Hernandez.	60 yugadas de tierra.	Leon Borobio.	50 "
26	idem.	Idem de Miguel.	Varias tierras.	Carlos Medrano.	30 "
24	Olvega.	Idem de Santa Cruz.	Mitades de un molino, prado y tierras.	Leon Redero.	13 100
286	Fuentes de Magaña.	Adjudicacion por debitos.	2 tierras de labor.	José Bator.	1 650
297	Olvega.	idem.	Mitad de huerta del Royo de la Fuente.	Matias Calvo.	3 101
301	San Pedro Manrique.	idem.	Heredad.	Rufino Jimenez.	0 650
302	idem.	idem.	Casa y parte en 2 heredades.	Braulio Delgado.	2 650
311	Villar del Rio.	idem.	Varias heredades y huerto.	Francisco Mz. Cacho.	2 157
5	Noviercas.	idem.	Una casa calle del Moral.	Calisto Hernandez.	1 400
60	Valdejeña.	idem.	Una finca en el Molimillo.	Sin colono.	2 750
63	Agreda.	Mayorazgo de Uribe.	Varias tierras.	Fausto Gimenez.	1 37
65	idem.	idem.	Huerta de San Francisco.	fanegas comun.	37 "
66	idem.	idem.	Cerrada, 10 fanegas comun.	Juan Pelarda.	40 "
67	idem.	idem.	Varias tierras, 11 id. id.	Juan Bator, Tiburcio Ruiz.	34 "
68	idem.	idem.	Idem.	Francisco Omeñaca.	37 "
69	idem.	idem.	Idem.	Eusebio Omeñaca.	37 "
70	idem.	idem.	Idem.	Patricio y Emeterio Cintora.	37 "
71	idem.	idem.	Idem.	Nazario Madurga y otros.	37 "
72	idem.	idem.	Huerta de Peñas Caidas.	José Ruiz y otro.	37 "
73	Jaray.	Capellania de Maria la Fuente.	Heredad, 12 id. id.	Julian del Rio.	8 "
84	Fuenteclarhol.	Capellania de Hernando.	PARTIDO DE ALMAZAN.	Silvestre Dominguez.	38 "
35	Almazán.	Iglesia de Santa Maria.	<i>Fincas de Mayor cuantia.</i>	Mateo Muñoz y Comps.	138 200
36	idem.	idem.	Varias fincas, 26 fanegas, 6 celemines comun, 26 fanegas, 6 cels. cebada.	Vicente Egido.	53 300
317	Nafria la Llana.	Iglesia del pueblo.	6 tierras, cabida 28 yugadas.	El mismo.	51 200
434	Torreblacos.	Cabildo de Osma.	6 id. 26 yugadas.	Teodoro Soria.	67 "
374	Rebollo.	Religiosas de Berlanga.	22 fanegas en 71 tierras.	Manuel Rioseco.	115 "
376	idem.	Animas del pueblo.	45 fanegas 6 celemines en 31 id.	Santiago Miguel.	80 700
447	Valderrodilla.	Curato del idem.	143 fanegas en 55 tierras y casa.	Julian Moreno.	81 600
490	Hortezuela. (Berlanga).	Encomienda de San Juan.	70 fanegas en id. y id.	Alejandro Valdes.	59 400
97	Bayubas de Abajo.	Cofradia de Veracruz.	60 fanegas en 53 id.	Juan Jarabo y otro.	126 200
103	Berlanga.	Cabildo.	Varias tierras.	Tomás Capilla.	1 100
123	idem.	Capellanes del Burgo.	Una tierra de 5 celemines.	Pedro Lopez.	22 900
164	Baniel (Viana).	Santa Maria de Almazán.	13 y media fanegas en varias tierras.	Rafael la Fuente.	43 300
167	Calatañazor.	Cofradia de Veracruz.	17 tierras.	Joaquin la Torre.	1 100
289	Morón.	Iglesia de Señuela.	Varias tierras de 10 fanegas cabida.	Justo Anton.	13 100
291	idem.	Curato de Morón.	32 fanegas en 23 tierras.	Luis Arribas.	32 "
292	idem.	Cabildo de Sigüenza.	71 id. en varias id.	Pedro la Peña.	8 700
294	idem.	Animas de Nalay.	Varias tierras.	Antonio Miguel.	6 600
311	Mercadera (Rioseco).	Curato de Mercadera.	12 fs. en varias tierras y 3 graneros.	Manuel Garcia.	8 600
318	Nafria la Llana.	Id. del pueblo.	Varias tierras de 9 fanegas cabida.	Vicente Frias.	49 500
319	idem.	Id. y Beneficiados de Calatañazor.	18 fanegas 3 celemines en 25 tierras.	Agustin Verde.	11 "
320	idem.	Racioneros de Osma.	3 id. en 7 tierras.	Domingo Ortega.	22 "
340	Nalay.	Cap. agregada al cur. S. Esteban.	6 y media id. en 26 id.	Teodoro Soria.	6 "
370	Puebla de Eca.	Curato del pueblo.	7 tierras.	Agustin Jimenez.	41 500
371	idem.	Iglesia del pueblo.	475 fanegas en varias tierras.	Vicente Jimenez.	37 "
399	Riva Escalote.	Id. de Berlanga.	Varias tierras.	Juan Nieto.	31 600
404	Serón.	Curato de Sta. Cruz.	idem.	Cipriano Garcia.	25 500
446	Torreandaluz (Valderrodilla).	Curato de Sta. Cruz.	Una casa.	Ignacio Martinez.	10 "
448	idem.	Cabildo de Osma.	Varias tierras.	Enrique Gomez.	30 500
449	Valtuena.	Iglesia del pueblo.	Varias tierras.	Julian Romero.	48 100
450	idem.	Id. de Berlanga.	113 fanegas en 90 tierras.	Rafael Chamorro.	19 600
452	idem.	Curato del pueblo.	11 id en 5 id.	Leon Sanz.	44 400
454	idem.	Cofradia del Niño de Jesús.	32 id. en 27 id.	Braulio Sanz.	5 "
463	Velilla de los Ajos.	Bernardos de Huerta.	3 id en 3 id.	Juan Gallego.	7 600
479	Villasayas.	Cabildo de Almazán.	61 id. en 18 id. y huerto.	Ignacio Caverro.	2 200
483	Valdespina y Velacha (Borjabad).	Curato de S. Miguel.	6 fanegas en heredad.	Juan de Miguel.	18 400
1	Almantiga (Cobertelada).	Curato.	7 y media id. en 9 tierras y era.	Vicente Hernandez.	14 "
2	Bayubas de Arriba.	Cabildo de Almazán.	3 tierras, casa y huerta.	Simon Casado.	13 100
3	idem.	Capellanes del Burgo.	Varias tierras en dicho pueblo.	Manuel Arribas.	9 100
4	Brias.	Sto. Cristo.	12 fanegas de tierra en 18 fanegas.	Juan Gracia.	6 300
5	Coscurita.	Curato de Paones.	Varias tierras.	Vicente Muñoz.	1 200
7	Rello.	Memoria de Huérfanas.	2 fanegas de tierra.	Pedro Miguel.	1 700
8	Riba Escalote.	Id. de Animas.	Varias tierras.	Gaspar Garcia.	7 700
9	Valderrodilla.	Id. de Caltojar.	Id. de 3 fanegas cabida.	Domingo Palero.	3 200
10	idem.	Animas del pueblo.	13 fs. 11 cels. en 55 tierras y prado.	Luis Lopez.	17 400
1	Valtuena.	Adjudicacion por debitos.	24 id. 5 cels. en 61 id. herrenal y huerto.	Lorenzo Manrique.	19 600
17	idem.	idem.	Varias tierras.	Sin colono.	6 900
28	Berlanga.	idem.	idem.	idem.	0 500
32	Cañamaque.	idem.	idem.	idem.	1 400
122	Burgo.	idem.	idem.	idem.	0 150
127	idem.	idem.	PARTIDO DEL BURGO.		
128	idem.	idem.	<i>Mayor cuantia.</i>		
156	Castillejo de Robledo.	Cabildo del Burgo.	Varias tierras de 25 fanegas.	D. Antonio Rico Barron.	152 100
199	Langa.	idem.	idem.	Tomás Ar ranz.	180 "
310	idem.	idem.	idem.	Matias Ruiz.	160 300
		idem.	8 fanegas sembradura.	Domingo Acinas.	120 "
		Iglesia del pueblo.	Varias tierras.	Eugenio Miguel.	50 200
		Monjas de Caleruega.	59 yugadas.	Feli pe la Fuente.	62 "

370	927	Modamio	Memoria de Animas	92 lrs. de 75 fs. 6 cels. 4 prados y pajar.	Juan Martinez.	74	318
503	"	Quintanas Rubs. de Arriba	idem	Varias tierras.	Francisco Moraga.	72	152
523	2031	Id. de Abajo.	Curato de Quintanas Rbs. Arriba	15 fincas de 24 fanegas sembradura.	Pedro Palomar.	65	930
603	699	Alcozar	Fincas de menor	cuantia.			
606	931	idem.	Racioneros de Osma.	31 tierras de labor.	D. Marcos Fuentedura	24	100
611	585	Arganza (San Leonardo).	Cofradia del Santisimo.	Una tierra en dicho pueblo.	Benito Garcia.	1	350
16 vuelta.	1929	Alcoba de la Torre.	Iglesia de Arganza.	5 tierras id.	Domingo Yague.	5	600
625	693	Alcuvilla del Marques.	Animas.	15 id.	Eduardo Ramirez.	11	750
635	663	Berzosa	Racioneros.	4 yugadas tierra.	Manuel Ruiz.	3	400
649	458	Barcevalejo (Burgo).	Cabildo del Burgo	Una heredad de 13 fanegas.	Pedro Torres.	23	300
144	934	Burgo.	Iglesia de Valdebiel.	Un huerto.	Antolin Martinez.	7	846
149	2323	idem.	Cofradia de S. Pedro	Un pozo nevera.	Victoriano Bañeras.	3	187
157	465	Castillejo del Robledo.	Cabildo Catedral	57 pedazos de tierra de 21 yugadas.	Pedro Adradas.	50	"
155 (v.)	936	Cabillos (Aylagas).	Curato del pueblo.	37 id.	Elias Garcia.	40	367
200	470	Espejón	Cabildo del Burgo.	15 tierras 1 fanega comun 1 f. 9 cs. cebada	Vicente Nafria.	9	500
201	473	idem.	Iglesia de Miño	Varias tierras.	Cosme Pastor.	14	200
277	1949	Fresno de Caracena.	Id. del pueblo.	2 id.	Jose Moreno.	0	800
218	"	Fuentearmegil.	idem.	19 id.	Cayetano Garcia.	11	712
223	"	Fresno.	idem.	Prado.	Eduardo Gallego.	6	"
228	481	idem.	Memoria de Animas de Ines.	Varias tierras y prado.	Eusebio la Llana.	5	400
243	2336	Hinojosa (Espeja).	Iglesia del pueblo.	Una fanega de tierra.	Bartolome Lucas.	1	200
244	"	Langa.	Curato de id.	Era.	Victoriano Garcia.	4	329
252	493	idem.	Memoria de Animas de Ines.	27 tierras de labor.	El mismo.	46	"
301	502	idem.	Iglesia del pueblo.	Varias tierras.	Bernardo Lopez.	0	900
311	1984	Miño de San Esteban.	Curato de Alcuvilla del Marques.	9 celemines sembradura.	Narciso Santos.	2	300
313	815	Montejo	Monjas de Caleruega	Varias tierras.	Basilio Santos.	24	200
359	2331	Modamio	Espino del Burgo.	9 fanegas tierra y huerto.	Pedro Perez.	26	400
364	"	Muriel de la Fuente.	Curato de Valdanzo.	Varias tierras.	Juan Penalba.	2	700
371	925	Modamio	Iglesia	idem.	Antonio Urraca.	6	600
385	523	Muriel de la Fuente.	Sto. Cristo de Modamio	2 id. de 6 y media fanegas.	Pedro Marcos.	1	920
386	524	idem.	Curato del pueblo.	Varias tierras.	Sebastian Ortega.	15	700
395	2004	Nogales	idem.	Un huerto.	Ecequiel Redondo.	0	800
398	2006	idem.	Cofradia del Rosario	3 fs. sembradura y 6 cels. prado.	Isabel Berrojo.	7	200
412	794	Omillos	Iglesia del pueblo.	Tierras de media fanega sembradura.	Alejo la Torre.	0	210
413	536	idem.	Capellanes del Burgo.	15 heredades 26 fanegas id.	Angel Cabrero.	29	300
414	2008	idem.	Iglesia	10 id. 8 y media fanegas id.	Juan Anton.	18	624
415	961	idem.	Curato de San Miguel	3 heredades de 13 fanegas.	Felix Ayuso.	13	640
416	2009	idem.	San Ipolito.	2 id. de 3 y media id.	Eusebio Elvira.	2	670
417	2010	idem.	Convento de San Esteban.	4 id. de 4 id.	Isidro Peñas.	5	210
418	962	idem.	Curato de id.	29 id. de 28 fanegas 11 cs.	Benito Lopez.	37	040
419	963	idem.	Animas del pueblo.	Varias tierras.	Santiago Macarron.	13	700
423	538	Osma	Memoria de Piquera.	idem.	Fulgencio Andres.	9	100
425	539	idem.	Vicaria de Osma.	18 fanegas de tierra.	Miguel Carazo.	50	"
426	"	idem.	Iglesia de id.	Varias tierras.	Sebastian de la Iglesia	25	240
516	2030	Quintanas de Gormaz	Capellanes	Bodega y cuba.	Pedro Aylagas.	3	620
518	557	Quintanas Rubias de Abajo.	Iglesia del pueblo.	2 tierras.	Cipriano Delgado.	4	"
519	960	idem.	Curato de Ribero.	3 fanegas tierra en 13 fincas.	Narciso Poza.	39	100
520	555	idem.	Ntra. Sra. de Milcarros.	7 fincas de 10 fanegas.	Manuel Moraga.	27	"
521	556	Quintanas Rubias de Abajo.	Iglesia.	21 id. de 12 id.	Felix del Cura.	27	500
522	558	idem.	Cabildo del Burgo.	20 fanegas sembradura.	Bruno Fresno.	47	100
533	2034	Quintanas Rubias de Arriba.	Curato de Quintanas Rs Arriba.	10 fincas de 7 fanegas.	Isidro Perez.	16	100
534	"	idem.	Id. de Morcuera.	Varias tierras.	Santiago Rubio.	2	900
512	569	San Asenjo (Espeja.)	Id. de Torralba.	idem.	Esteban Garcia.	2	700
581	590	Sanluste (Torralba del Burgo)	Iglesia.	idem.	Santiago Carrasco.	4	"
609	"	Soto de San Esteban.	Curato.	idem.	Pantaleon Frias.	16	500
610	"	idem.	Ntra. Sra. del Rosario.	idem.	Cayetano Vallejo.	2	300
628	2060	Torraño (Torremocha.)	Veracruz.	idem.	Felix Monge.	7	500
640	2061	Tarancuena.	Beneficio de Cenegro.	16 obradas tierras.	Jose Martinez.	16	"
642	2063	idem.	Animas del pueblo.	Varias tierras.	Pablo Diez.	8	100
643	1064	idem.	idem.	4 id. de 3 fanegas.	Eustaquio Elvira.	4	400
644	2065	idem.	idem.	Varias tierras.	Mariano Alberto.	2	700
653	608	Vadillo	idem.	3 fanegas sembradura.	Manuel Andres.	3	"
697	"	Valvencedizo.	Iglesia.	Varias tierras.	Pedro Berzosa.	0	600
701	2076	Valderroman.	Animas de Tarancuena.	5 fanegas sembradura.	Vicente Hernando.	5	"
702	2077	idem.	Iglesia de Manzanares.	Varias tierras.	Felix Andres.	32	450
732	805	Villalvaro	idem.	Heredad.	Pablo Moraga.	7	100
733	983	idem.	Capellanes.	5 heredades 2 fanegas 5 celemines.	Jacinto Romero.	3	"
743	967	Zayas de Torre.	Animas.	Varias tierras.	Siaforiano Vicente.	4	100
744	988	idem.	idem.	Heredad.	Raimundo Gutierrez.	3	400
746	62	idem.	Cofradia de San Roque.	3 heredades y huerto.	Justo Ursa.	3	900
1	"	Sauquillo de Paredes.	Cabildo.	Parte de un lagar.	Domingo Gutierrez.	0	410
5890	187	Langa	Santisimo del pueblo.	7 tierras.	Pedro Cristóbal.	6	200
592	188	Lodares de Osma.	Capellania de Olmeda.	2 id.	Blas Garcia.	3	300
593	282	Miño de San Esteban.	Memoria de D. Rodrigo.	Varias id. 4 fs. 6 cels. comun 4 fs. 6 ce-	Quintin y Antonio Frias	26	700
602	"	Pedrajas de id.	Capellania de Millojo	lemes cebada.	Ecequiel Penalba.	2	"
603	"	Pedro (Montejo).	Id. de Robles.	Idem.	Antonio Peracho.	29	800
604	191	Piquera.	Id. Animas Villacadima.	Id. 5 fanegas comun 5 fanegas cebada.	Nicolás Barrio.	1	350
613	"	Recuerda	Memoria de Rodrigo.	Id. 1 fanega comun 1 fanega cebada.	Anastasio del Val.	5	900
614	192	idem.	Capellania de Ferrer.	Id. 6 celemines id. 6 celemines id.	Santos Alcoceba.	4	600
615	"	San Esteban de Gormaz.	Id de Olmeda.	Heredad 5 fanegas id. 5 fanegas id.	Manuel de Gregorio.	29	800
618	"	idem.	Adjudicacion por debitos.	Casa y 2 viñas.	Roman Miranda.	6	594
620	"	San Leonardo.	Capellania de Coruña.	Una id.	Alejandro Maidagan.	34	100
624	193	Santa Maria de las Hoyas.	Adjudicacion por debitos.	Una tierra y parte de casa.	Fauslino Ruperez.	2	274
625	197	Vildé	Capellania de Olmeda.	Heredad.	Pio Gomez.	6	"
			Idem.	Idem.	Pedro Vicente.	2	900
			PARTIDO DE MEDINA				
			Fincas de mayor	cuantia.			
160	1446	Laina	Curato de Uréx.	37 tierras.	Juan Moreno.	54	800
282	1471	Torrevente	Curato.	27 id. 3 huertos 3 prados.	Rufino Garcia.	60	100
285	1570	idem.	Animas.	65 id. 1 id. 4 id. era, casa y corral.	Vicente Alonso.	51	600
743	263	Alpanseque.	Capellania de Puebla.	59 id. 1 id. 1 id.	Calixto Miguel.	82	100
753	263	Baraona.	idem.	59 id. 2 prados.	Esteban Ranz.	80	200
			Fincas de menor	cuantia.			
38	1143	Arbujuelo.	Iglesia del pueblo.	2 tierras.	Vicente Algara.	2	400
118	1424	Barcones	Id. de Casillas.	Varias id.	Pantaleon Garcia.	7	500
133	1535	Laina	Claros de Sigüenza.	Varias tierras de 14 y media yugadas.	Francisco Cobeta.	2	200
139	1601	idem.	Cofradia.	2 id.	Juan Francisco Casado	5	400
168	2360	Mezquetillas.	Animas de Beltejar.	Varias id.	Carlos Casado.	17	200
208	210 1464	Medina.	Cabildo.	Id. id. 2 fs. 6 cels. comun igual cebada.	D. Maria Romera.	15	100

212	210 1484	idem.	Cabildo.	Id. id. 9 cels. id. igual id.	Romualdo Gil.	4 470
224	1606	idem.	Cofradia de San Anton.	Una tierra 6 cels. 2 cillos. igual id.	Gregorio Moya.	3 300
243	2198	Radona.	Iglesia de S. Pedro de Almazan.	5 id.	Juan Blanco Sanz.	6 500
276	2213	Salinas.	Cofradia de San Anton.	Varias id. 1 fanega, 8 cels. 2 cillos. comun igual cebada.	Ignacio Utrilla.	10 400
283	1572	Torrevente.	Animas de Alalo.	Idem.	Esteban Muñoz.	11 300
287	2216	idem.	Santo Cristo de Alienza.	Idem.	Elias Anton.	28 100
288	2217	idem.	Iglesia de Sauquillo.	Una tierra.	Esteban Muñoz.	5 200
297	1479	Ventosa.	Capellanes de Sigüenza.	10 id.	Buenaventura Archilla.	4 300
754	"	Judes.	Adjudicacion por debitos.	Varias tierras.	Bias de Amo.	7 620
767	"	Montuenga.	idem.	19 id.	Francisco del Cerro.	3 700
794	98	Montuenga.	Capellania de Castillo.	Varias tierras 1 fanega, 5 cels. 1 cillo. comun igual cebada.	Ambrosio Oncin.	8 800
795	101	Olmedilla de Ventosa.	Id. Trugillo.	Idem.	Mariano Pardillo.	25 600
797	317	Radona.	idem.	11 id.	Gregorio del Rio.	5 400
815	"	Utrilla.	Adjudicacion por debitos.	4 heredades.	Ambrosio Aguado.	4 440

PARTIDO DE SORIA.						
Finca de mayor cuantia.						
13	6	Alameda.	Curato.	Tierras.	Fernando Martinez.	64 800
15	1843	Cubo de la Solana.	Cofradia de Animas de Soria.	Heredad.	Dionisio Miguél y otros.	173 040
127	274	Torrubia.	Curato.	57 yugadas tierra.	Matias Muñoz.	52 100
139	"	Cortos.	Capellania de Gregorio Fernandez.	Varias tierras 30 fanegas de puro.	Domingo Sanz.	144 410
386	"	Deza.	Id. de Torres.	Id. 21 id. de comun.	Manuel Lafuente.	71 310
390	28	Villaseca de Arciel.	Id. de Gimenez.	158 yugadas id. 20 fanegas centeno.	Anselmo Uriel.	55 340
391	"	Villares.	Id. de Fernandez.	24 id. 17 id. comun.	Tomás Delgado.	57 180
8 adicional	140	Peroniel.	Id. de Vera.	Heredad 19 fanegas centeno.	Francisco Cabeza.	53 580
9 id.	141	Soria.	Id. de id.	Tierras y láina en el Covero 22 fanegas 6 celemines comun.	Inés Liso.	76 300
263	210	Portelrubio.	Cabildo Colegial de Soria.	Las tierras que lleva.	Marcos Diez.	120 300
Finca de menor cuantia.						
13	39	Alconaba.	Cabildo de Soria.	50 yugadas de tierra.	Romualdo Ciria.	16 600
15	38	Almajano.	idem.	10 y media yugadas id.	Basilio Martinez.	20 310
127	398	Cubo de la Solana.	Veracruz.	4 id.	Agustin Gil.	16 100
139	1868	Ciruella.	Virgen del Rosario.	Una huerta.	Antonio Gomez.	5 400
142	1869	Deza.	Curato.	Un huerto.	Pedro Gomez.	9 310
143	1870	idem.	idem.	Otro id.	Bernardo Gomez.	2 200
146	100	Duñez, Candilichera.	idem.	Varias tierras.	Mariano Chamarro.	8 900
147	1871	idem.	Maestro Capilla de Soria.	idem.	El mismo.	12 700
149	1872	idem.	Cabildo de id.	idem.	Félix Asensio.	36 300
170	130	Fuentetecha, Candilichera.	Curato del pueblo.	idem.	Ignacio Lazario.	32 100
171	131	idem.	Memoria de Jimenez.	idem.	Luis Rebollar.	8 100
173	344	idem.	Claras de Soria.	idem.	Bonifacio Martinez.	17 310
174	1844	Fuentetecha, Candilichera.	Cofradia Animas de Soria.	Varias tierras.	Casto Estepa.	13 300
175	139	idem.	Cabildo Colegial de id.	idem.	Leandro Sanz.	3 300
176	133	idem.	Memoria de Catalina Jimenez.	idem.	Agustin Estepa.	17 700
177	132	idem.	Id. de José Sanz.	idem.	Mariano y Angel Benito.	15 800
182	345	Fuentetova.	Claras de Soria.	Heredad.	José Romera.	1 400
183	342	Fuentelsaz.	idem.	21 yugadas de tierra.	Anastasio Blasco.	5 900
196	342	Gallinero.	Corporacion de Almarza.	3 tierras.	José San Juan.	2 700
211	1878	Ledesma.	Claras de Soria.	Varias tierras.	Blas Romera.	40 110
218	346	Lúbia, Rabanos.	Iglesia de Lúbia.	idem.	Fermin Recio.	20 120
229	162	Mazalvete, Candilichera.	Id. de Andaba.	idem.	Fermin Hernandez.	8 600
233	172	Ojuel, Cabrejas del Campo.	Concepcion de Soria.	Heredad.	Juan Medrano.	28 700
254	372	idem.	Curato de Mazalvete.	idem.	Julian Tajahuerce.	8 800
256	196	Ontalvilla, Carbonera.	Id. de la Mayor de Soria.	14 yugadas de tierra.	Ceferino Tejero.	4 500
273	1884	Pedrajas.	Memoria de Animas.	23 id. y 6 de prado.	Tiburcio Tejero.	36 310
285	1915	Quintana Redonda.	Curato del pueblo.	9 id. de tierra.	Anastasio Moreno.	25 300
313	211	Rebollar.	Iglesia del pueblo.	18 id. id.	Manuel Bravo.	31 110
337	218	Soria.	Curato del Salvador.	Un pedazo de tierra.	Francisco Sanz.	1 100
353	1897	idem.	Ermita de la Cruz.	Uno id. id. 6 celemines comun.	Francisco Hernandez.	1 690
408	"	Tejado.	Curato de Candilichera.	Varias tierras 3 fanegas centeno.	Anselmo Jimenez.	6 620
416	1899	Vinuesa.	Id. del pueblo.	Un huerto.	Manuel Martinez.	2 400
418	300	idem.	idem.	Un prado.	Domingo Garcia.	19 300
415	302	idem.	idem.	Una huerta.	El mismo.	31 300
421	301	idem.	Iglesia de id.	Un prado.	Pedro Llorente Aragon.	12 310
427	298	Velilla de la Sierra.	Animas de id.	Huerto y casa.	Francisco Ramon.	8 050
4 adicional	432	Rábanos.	Capellania de Andrés Gutierrez.	Una huerta.	Lúcas Molina.	14 310
1 id.	66	Arancon.	Cabildo Colegial de Soria.	Varias tierras.	Fernando Borque.	40
3 id.	"	Cortos.	Cofradia de Veracruz.	2 id. 3 celemines de comun.	Domingo Sanz.	0 840

PREVENCIONES

á los Sres. Alcaldes para regularizar la marcha de los expedientes de arriendo y evitar las dilaciones que su defectuosa formacion pudiera ocasionar.

1. Tan luego como reciban los pliegos de condiciones, fijarán por lo menos con tres dias de anticipacion al remate, por cada finca ó arriendo un anuncio en la cabeza del distrito y otro en cada uno de los tres pueblos mas inmediatos.
 2. El dia designado para la subasta, se abrirá esta á las once en punto de la mañana y se prolongará hasta la una, admitiendo en las dos horas cuantas proposiciones se presenten que cubran el tipo señalado.
 3. Dada la una se cerrará el acto en el mejor postor, levantando una acta por cada finca ó arriendo, donde consten todas las proposiciones presentadas en el mismo.
 4. Dicha acta con los 4 anuncios diligenciados se unirá al pliego de condiciones, acompañando una relacion de las fincas que constituyen el arriendo, y todo deberá obrar en esta Administracion á los tres dias de verificada la subasta.
 5. Si el Alcalde que ha de presidir aquella fuese arrendatario ó participe en cualquiera de los arriendos que se trata de renovar, delegará sus facultades en el segundo Alcalde, y así sucesivamente en casos semejantes, á fin de evitar la invalidacion del remate.
 6. Recibidos los pliegos de condiciones, deberán esponer á esta Administracion cuantas dudas se les ocurran y las observaciones que crean convenientes respecta á las fincas arrendables radicantes en su distrito, con objeto de evitar antes de la subasta las dificultades que pudieran oponerse á la marcha regular de este servicio.
- Cualquiera omision de las diligencias expresadas será castigada con la multa que el Sr. Gobernador tenga á bien imponer, que deberán satisfacer por mitad el Alcalde y Secretario. Soria 9 de Febrero de 1867.—El Administrador, Mariano Herrero.